

Señor.-

MANUEL LOJANO LLIVIPUMA

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES LAS SEMILLITAS S.A. TRANSEMIL

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de abril del 2019, entre los Señores CEDENTE: señor VICTOR NAUL CALLE ARGUDO, accionista de la Compañía de transportes Las Semillitas S.A. TRANSEMIL, quien tienen a su haber 1 acción del valor de 1 dólar cada acción, y por otra parte el CESIONARIO señor CALLE JARAMILLO DIEGO MATEO

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que interviene cede a favor del señor, CALLE JARAMILLO DIEGO MATEO el total de 1(UNA), acción de las que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Firma Del CEDENTE

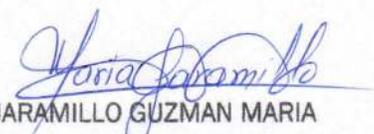


CALLE ARGUDO VICTOR
C.I. # 010171029-1

Firma Del CESIONARIO



CALLE JARAMILLO DIEGO
C.I. # 010490472-7



JARAMILLO GUZMAN MARIA
010163524-1

